



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 312-04

SALTA, 19 MAR. 2004

Expte.No. 4.326-03

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA Y LATINOAMERICANA; y

CONSIDERANDO:

Que por vía telefónica la primer miembro titular del Jurado, Prof. Luis Rigal, manifiesta que por compromisos contraídos oportunamente, no podrá participar del concurso de referencia en la fecha propuesta;

Que la tercer miembro titular, Prof. Ethel Ruth Mas se encuentra de licencia médica;

Que se procede a consultar a la primer suplente, Prof. Ana Zoppi quien acepta la fecha propuesta;

Que es necesario, por lo tanto dictar el instrumento legal de la sustituciones, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 26 de la Res.CS No. 661-88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- SUSTITUIR los Profs. LUIS RIGAL y ETHEL RUTH MAS, como primer y tercer miembros titulares, del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura HISTORIA DE EDUCACION ARGENTINA Y LATINOAMERICANA por los motivos expues-





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 312-04, SALTA,

tos.-

ARTICULO 2o.- AUTORIZAR a la Prof. ANA ZOPPI a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleras y gírese a Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

